

UNIVERSIDAD DE PANAMA

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



P5D-517

Panamá, 27 de abril de 1994

Doctor
Ernesto Pérez Balladares
Candidato Presidencial
Partido Revolucionario Democrático
E. S. D.

Distinguido señor:

En atención a su solicitud verbal, y hecha pública, relacionada con la recomendación de algunos posibles candidatos para posiciones en la administración de justicia nos permitimos presentar, tanto a usted como a los demás candidatos presidenciales, nombres que fueron considerados en una reunión de los directores de los Departamentos de Derecho Público, de Derecho Privado, de Ciencias Penales y Criminológicas, de Derecho Procesal, de Derecho Social y del Decano de la Facultad.

Son los siguientes:

Procurador General de la Nación

Carlos Muñoz Pope
José Antonio Sossa
Graciela Dixon
Marco Tulio Londoño
Rafael A. González
Vicente Archibold
Luis Carrasco

Procurador de la Administración

Luis Palacios
Rogelio Fábrega Zarak
Feliciano Olmedo Sanjur
Gabino Díaz Proll

Continúa...

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Perreira

ESTAFETA UNIVERSITARIA

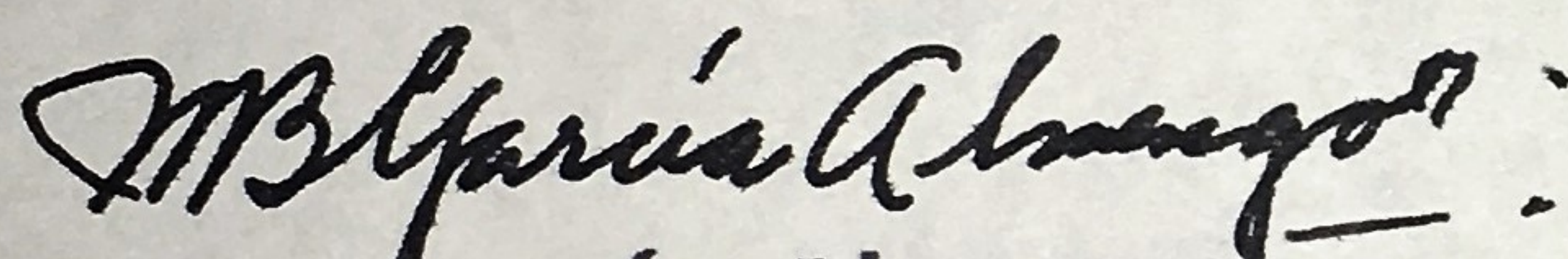
PANAMA, R. DE P.

Dr. E. Pérez Balladares
P5D-517
Pág. 2
27 de abril de 1994

Magistrados

Rolando Murgas
Jorge Isaac Iglesias
Julio Altafulla
Franklin Miranda
Rafael A. González
Rafael Sousa Andrade
Enrique Illueca

Atentamente,



M. B. García Almengor
DECANO

c.c.: Lcda. Mireya Moscoso de Gruber

Lcdo. Rubén Darío Carles

Lcdo. Rubén Blades

Ing. Eduardo Vallarino

Lcdo. Samuel Lewis Galindo

Lcdo. José Salvador Muñoz

COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE PANAMA

MIEMBRO DE:
INTERNATIONAL BAR ASSOCIATION
FEDERACION INTERAMERICANA DE ABOGADOS
UNION IBEROAMERICANA DE COLEGIOS Y AGRUPACIONES DE ABOGADOS
FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS

Panamá, 27 de abril de 1994

Doctor
ERNESTO PEREZ BALLADARES
Candidato a la Presidencia
de la República
Presente

Estimado Doctor Pérez Balladares:

En su visita al Colegio Nacional de Abogados el pasado 7 de febrero, usted señaló que tanto el próximo Procurador General de la Nación, como el Procurador de la Administración, serían escogidos de una lista que le presentaría el Colegio Nacional de Abogados.

Sobre el particular tenemos que manifestarle que ese compromiso público suyo, el cual sabemos ha expresado en otras ocasiones, llena a este gremio de satisfacción, pues reconoce la lucha permanente y categórica de las últimas directivas, incluyendo ésta, de lograr la plena independencia Judicial, ya que una de las maneras de conseguirlo es justamente que los nombramientos de Procuradores y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, no sean escogidos por el Consejo de Gabinete, como expresa nuestra Carta Magna, sin que antes no se dé la consulta que usted atinadamente ha hecho, pues el Consejo de Gabinete es un organismo eminentemente político y la experiencia vivida es que existen críticas por fallos y decisiones de carácter político. Es más democrático y científico consultar con los sectores vinculados al tema, máxime cuando ya en muchos otros países se ha instituido el Consejo de la Judicatura (en el cual participan amplios sectores) como un ente nominador.

No habíamos enviado antes esta carta por dos razones. Por un lado, porque esperábamos que otros candidatos presidenciales hicieran igual manifestación que la suya y ,por otro, porque estábamos efectuando las consultas pertinentes.

...2...

Este es un gremio democrático en el cual participan diversos agrupaciones, por ello, consideramos prudente dirigirnos a ellas a fin de solicitarles sus recomendaciones.

Antes de entrar a presentar la lista, queremos, aunque brevemente, puntualizar que este gremio aspira que las designaciones de Procuradores y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, como sus respectivos suplentes, llenen a cabalidad, entre otros, los siguientes criterios: trayectoria profesional acrisolada, honradez sin duda alguna, independencia frente a grupos de presión sean de tipo social, político o económico, que sea una figura conocida en el foro por sus dotes gremiales e intelectuales, y en lo privado, con intachable conducta, defensor de los valores cívicos. En resumen, colegas de los cuales el Colegio Nacional de Abogados pueda enorgullecerse de llevar su representación.

Los funcionarios encargados de administrar justicia deben ser abogados con cualidades gremiales e intelectuales, y su escogencia no debe basarse jamás en participación política, o en luchas cívico-políticas. Dr. Pérez Balladares de ser electo Presidente de la República, dote al país de una Administración de Justicia de la cual todos los panameños nos sintamos orgullosos y seguros.

Sólo la escogencia de los Procuradores y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia que llenen en un alto porcentaje los criterios antes vertidos, nos permitirá contar con un país donde la Administración de Justicia, sea garante no sólo de la buena eficacia del gobierno, sino de la plena vigencia del Estado de Derecho. Por sus manifestaciones públicas, entendemos que usted está empeñado en ese sentido y, por tanto, las designaciones que usted haga y que se ha comprometido públicamente a efectuar antes del 8 de mayo, deben enmarcarse dentro de esas metas.

Dentro del período de consultas remitimos cartas a todas las asociaciones gremiales de abogados, a las facultades de Derecho de la Universidad de Panamá y de la Universidad Santa María La Antigua y a la Asociación de Empleados del Ministerio Público. Recibimos respuesta del Movimiento de Abogados Gremialistas, del Consejo Democrático de Abogados y de la Asociación de Empleados del Ministerio Público y, también, nos reunimos con el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá. De las consultas anteriores se han seleccionado los

Post-It™ brand fax transmittal memo 7671		# of pages ▶
To	B P B	
From	BERTA	
Co.	Col. Naf. del Bogota	
Dept.	Phone #	
Fax #	267527	Fax # 690051

...3...

nombres de profesionales del Derecho respetando el criterio de los grupos consultados. Lamentablemente algunos colegas, de muchos méritos, por razones especialmente profesionales, no han aceptado su participación en esta lista.

Expuesto lo anterior, pasamos ahora a presentar los nombres de los colegas, en estricto orden alfabético, y sin discriminar el grupo que lo ha propuesto, a saber:

Dr. DILIO ARCIA
 Licdo. ROGELIO AROSEMENA
 Dr. EBRAHIM ASVAT
 Licdo. DANIEL BATISTA
 Licda. MARITZA ROYO DE BERMUDEZ
 Licdo. JOSE PIO CASTILLERO
 Licda. DELFINA ESCOBAR DE CASTILLERO
 Dr. FRANCISCO CARREIRA PITTI
 Licdo. JUAN ANGEL GOMEZ VARGAS
 Licda. MERCEDES ARAUZ DE GRIMALDO
 Licdo. JOSE HERRERO VICTORIA
 Dr. ERIC JARAMILLO
 Licdo. MIGUEL ANGEL ORDOÑEZ
 Licdo. WILFREDO SAENZ
 Licdo. ROBERTO TRONCOSO
 Licdo. JOSE ANTONIO SOSA
 Dra. ALMA LOPEZ DE VALLARINO
 Licdo. FRANCISCO ZALDIVAR

Dr. Pérez Balladares, sepa usted que el gremio tiene un criterio formado con respecto a lo que debe ser nuestro sistema de Administración de Justicia, el cual nos gustaría, de ser usted electo, presentarlo a su consideración y trabajar conjuntamente con los nuevos funcionarios designados en estas importantes actividades de la vida nacional.

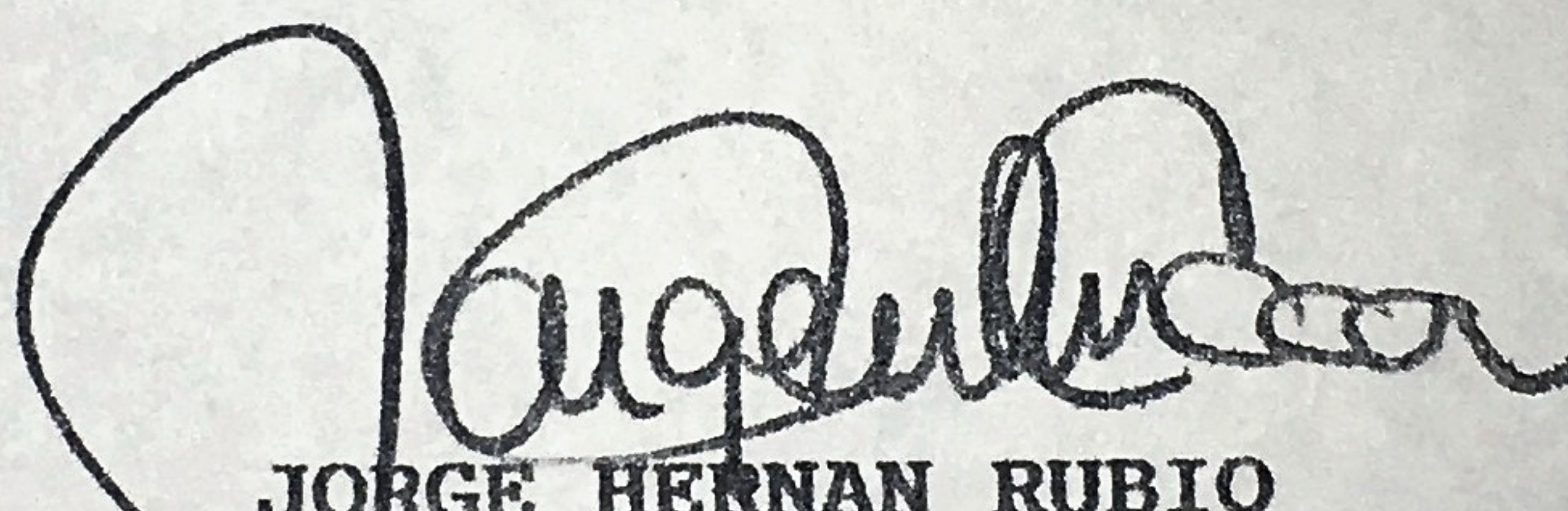
...4...

Por último, nos permitiremos remitir copia de esta nota a todos y cada uno de los otros candidatos a la Presidencia para que conozcan la postura de nuestro gremio y se percaten de nuestras aspiraciones.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Con toda consideración

COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS



JORGE HERNAN RUBIO
Presidente

cc. Sra. MIREYA MOSCOSO DE GRUBER
Lic. RUBEN BLADES
Prof. RUBEN DARIO CARLES
Lic. JOSE SALVADOR MUÑOZ
Sr. SAMUEL LEWIS GALINDO
Ing. EDUARDO VALLARINO ARJONA